

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: tienda de alimentación y bazar.

Ubicación: calle Manuela Malasaña, número 3 00, local 2.

Titular: don Xu Chunxian.

Expediente: 47/2011/STC.

Actividad: venta de electrodomésticos.

Ubicación: calle Isaac Peral, número 2 00 A5 y A6.

Titular: "Electrodomésticos Menaje del Hogar, Sociedad Anónima".

Expediente: 48/201/STC.

Actividad: almacén de libros y cómics.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 13 00 05.

Titular: "Cómics Generación X, Sociedad Limitada".

Expediente: 50/2011/STC.

Actividad: centro de transformación CT-3080.

Ubicación: PP Sector B, "Cristo de Rivas", parcela RL-ZV-3.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 51/2011/STC.

Los expedientes, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/6.160/11)